LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XIX | Núm. 5.258 | Segunda Época | Domingo 4 de Diciembre de 1927 | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados | Apartado de Correos núm. 96

HOJA DEL DÍA

NOLI ME TANGERE

No vamos a discutir ahora la justicia de la destitución acordada por el Gobierno del alcalde de Madrid. Los actos de los gobiernos no deben discutirse en el ambiente irremediablemente callejero de un periódico o de un mitin, donde las pasiones suelen hablar en voz mucho más alta que el profundo conocimiento de las cosas, que no puede nunca extenderse a ese ambiente. Por otra parte, el gobierno que en estos instantes rige los destinos de la nación tiene acreditado que sabe hacer uso de la serenidad y que no acostumbra a tomar las graves determinaciones sin graves motivos. Allá él, por lo tanto, con los que le hayan impulsado a tomar la determinación de que ha dado noticia recientemente en amplia y razonada nota oficiosa que todos conocen. Vamos a hablar únicamente, al margen de ese asunto, de un aspecto muy circunstancial del mismo, que no deja de ser, sin embargo, uno de los más importantes y más populares. Nos referimos a que con esta determinación, el Gobierno ha dado una prueba mas—tenía ya dadas otras anteriormente—de que no reza con él el injusto «noli me tangere» de que siempre han parecido blasonar las personas constituídas en cierto grado de autoridad, que, por hallarse a determinada altura, parecían completamente indemnes de toda medida de justicia y de represión.

Aun suponiendo que la medida adoptada contra el alcalde de Madrid no fuera justa—y esto lo decimo únicamente en el terreno hipotético—es desde luego confortadora porque no se ha tenido en cuenta para adoptarla el alto predicamento y la notoria influencia de que, según pública opinión, gozaba el alcalde de Madrid cerca de los hombres que constituyen el gobierno.

La alta justicia llevada a cabo por Don Pedro I en el conocido suceso que Zorrilla inmortalizó en «El zapatero y el rey», y la que en la persona de Don Rodrigo Calderón quiso también hacer el rey Felipe III, llevan al ánimo del pueblo una determinada confianza, que consiste en saber que la influencia y el poder no son barreras que se opongan al cumplimiento de la justicia. Esa justicia que no se detiene ante el poder de un elevado beneficiado ni ante la casaca galoneada de un ministro, es natural que inspire a todos mucha mayor confianza que la que sabe detenerse, medrosa y aduladora, a la puerta de los favorecidos por la fortuna y el poder.

Gobierno que sabe proceder contra los alcaldes, es posible que sepa proceder en todos los casos con la energía y la autoridad que sean necesarias según las circunstancias. Y justo es también en tributo rendido a la debida igualdad, la igualdad ante la ley, que si son posibles las equivocaciones de la justicia en sus procederes con los humildes, sean posibles las mismas equivocaciones cuando proceda con los poderosos. De ahí que la determinación adoptada con el alcalde de la Corte, sea, por este solo aspecto que ahora consideramos, digna de aplauso, aunque resultare un día, que fué injusta y precipitada. Y la meditación que el Gobierno suele poner en todas sus determinaciones, nos hacen suponer que esa precipitación, y, por consiguiente, aquella injusticia no debe haber existido.

Lógico es, por otra parte, que el que no se detuvo ante la fuerza de un gobierno que disfrutaba del poder, para hacer lo que creía conveniente para los intereses del país, no se detenga tampoco, ante la fuerza de un alcalde.

El «noli me tangere» de los grandes y de los fuertes ha quedado una vez más destruido y desacreditado. Todos estamos de enhorabuena por ello. No hay ni debe haber otro «noli me tangere» que el que dimane de la razón y de la justicia, tanto si se halla al lado de la pobreza como si se halla al lado de la fortuna.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Notas municipales

Mañana quedará abierto el pago de la mensualidad de Noviembre al personal.

—Don Eulogio González González ha solicitado licencia para alquilar una casa de nueva planta en la calle contigua a la Huerta de los Cámaras.

—La Alcaldía ha dado traslado a los tenientes alcaldes del acuerdo de la Permanente, adoptado en 9 de Noviembre, sobre cumplimiento del artículo 199 de las ordenanzas, que se refiere a la venta del pan.

—Don Benjamín Restoy Mateos ha solicitado licencia para realizar obras en la casa núm. 10 del Paseo del Príncipe; don Manuel Ruiz Sánchez, para colocar tubos de desagüe en la casa núm. 5 de la calle de Gravina y don José Estrella Padilla, para habitar una casa recién obrada en la plaza de Martínez Almagro.

Enfermos

Guarda cama el primer teniente alcalde don Juan de la Cruz Navarro.

—Desde hace varias dias guarda cama el canónigo de esta Catedral don Manuel Puerta.

Hacemos votos por el pronto y total alivio de los pacientes.

Los que viajan

Ha marchado a Fiñana el delegado gubernativo don Rafael Santapau.

De Madrid ha venido el arquitecto del Estado don Joaquín Rogí, director de las obras de la Escuela de Artes y Oficios.

Ha llegado de Alicante nuestra paisana la notable violinista Cristeta Goñi.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Dolores Pérez Céspedes, María Luque López.

Defunciones: Juan Ponce Gómez.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: José Sánchez Quintana, Rosa Valverde Torres, Sebastián Sánchez Ubeda

Defunciones: Ninguna.

Música en el Paseo

He aquí el programa que ejecutará la Banda municipal, de once y media a una y media de la tarde, en el Paseo del Príncipe.

«Anis Tenis», paso doble, Miralles.

«Sangre de Reyes», fandaguillo, Luna.

«Maruxa», fantasía, primera parte, Vives.

«Serenata Española», Silvari.

«La Exposición de Londres», obertura, Auber.

«Umanes», pasodoble, Rals.

En la Catedral

Hoy, domingo II de Adviento, se celebrará a las nueve y media, la Misa solemne del día, en la cual predicará el Rvdo. Padre José Rodríguez, S. J.

Voz de la calle

De nuestro buzón

Un ruego para el alcalde

Nos ruegan algunos vecinos llamemos la atención del señor alcalde sobre la lentitud con que se están retirando en la calle de los Cámaras los escombros resultantes de los derribos efectuados en dicha vía.

Aquella escombrera dificulta el tránsito, constituye un adefesio, y es hasta un motivo de suciedad para las viviendas inmediatas.

Esperamos que el ruego será atendido con la celeridad que requiere.

Noticias retrospectivas

De la historia del Catolicismo en Inglaterra

Es muy interesante la siguiente nota que en su curiosa información *Un siglo atrás* ha publicado estos días el centenario *Diario de Barcelona*.

Es una noticia del mes de Noviembre de 1827, que con el comentario del citado periódico, ofrecemos, para refrescar su memoria, a los enemigos de la *horrible* Inquisición y a los defensores de los famosos *Derechos del hombre* y demás zarandajas revolucionarias y liberalescas.

Dice así:

«Refiere un diario inglés que demoliendo el castillo de Weston Underwood (cerca de Olney en Inglaterra), que sirvió mucho tiempo de domicilio a la familia católica de Throvkmonton, se ha encontrado un aposento secreto donde había cierta especie de catre que aun contenía dos colchones. Presúmese bue este aposento estaba destinado para hospedaje a los católicos que tenían persecuciones del gobierno.

Si este periódico estuviera mejor instruido de la historia del catolicismo en Inglaterra desde la pretendida reforma, hubiera sabido que en cada alcazar o palacio de las familias católicas había aposentos secretos destinados a ocultar no conspiradores, sino al capellán de la casa o a cualquiera sacerdote que pudiese hallarse allí durante las visitas de los perseguidores, o «atrapa clérigos», como los llamaban.

Es bien sabido que en 1782 se hizo relación de las leyes que condenaban a todo sacerdote católico, cogido en Inglaterra, a ser ahorcado hasta que se le dejaba medio muerto (estos eran los términos de las sentencias), y a abrirle despues el vientre. El verdugo quemaba las entrañas en un fuego preparado al efecto, y tomando el corazón de la víctima lo manifestaba al pueblo. A fin de preservar de esta fatal suerte a sus sacerdotes, disponían en sus casas los católicos estos aposentos secretos, que aun se encuentran en el día».

8 DE DICIEMBRE

EL DIA DEL SEMINARIO

Dedicado a favorecer las Vocaciones Sacerdotales

Acordaos de que necesitáis SACERDOTES, y de que, para tenerlos, debéis ayudar a los

SEMINARISTAS

LOS SACERDOTES SE SACRIFICAN POR VOSOTROS ELLOS OS HAN DE LLEVAR AL CIELO.

Ayer en el Ayuntamiento

Termina la discusión de los presupuestos para 1928

Los que asisten

A las cinco y media (una hora después de la señalada) se reunió ayer tarde el pleno del Ayuntamiento para continuar la discusión de los presupuestos.

Presidió el señor Rovira Torres, y asistieron los señores Ruiz Castro, Zárate, Fernández Orts, Martínez Herrera, Martínez de Castro, Lucas Salmerón Aballán, Pérez Hita, Sánchez Ulibarri, Mateos, Puig, Gómez Talavera, Enciso Gallurt, Orland, García Martos, Roquero, Rosell y Yanguas.

Las pavimentaciones

Abierta la sesión, continuó el debate sobre pavimentaciones.

Se consignan cantidades para aceras y bordillos, también.

Fué aprobada sin discusión la propuesta técnica.

Se dió cuenta del artículo sexto del capítulo XI (Jardines).

Dióse cuenta de una reclamación de los guardas de jardines, solicitando aumento

A propuesta de la Comisión de Hacienda, fué desestimada.

En el capítulo XIII (Montes) no hay consignación.

El capítulo XIII trata de «Fomento de intereses comunales».

En el artículo 1.º (Pósitos) se aumentan 1.000 pesetas para la creación de un Pósito Agrícola.

(Entra en el salón el señor Baeza Echarri).

En el artículo 3.º (Festejos) el señor Rosell, se opone a que se consignen 5.000 pesetas para fiestas populares.

El Alcalde explica detalladamente el destino que se da a tal cantidad, exponiendo que la experiencia ha demostrado su necesidad, pues en el año actual se hubo de hacer una transferencia de 2.000 pesetas,

El señor Roquero manifiesta que a su juicio es superflua la cantidad de 10.000 pesetas que figuran para subvencionar las corridas de toros.

El señor Sánchez Ulibarri expone la necesidad de la subvención demostrada por la experiencia pero añadiendo que el mero hecho de ser él presidente de la Comisión de Festejos le induce a mostrarse conforme con la supresión de dicha cantidad.

Así se acuerda.

En el artículo 4.º se consignan 500 pesetas para las paradas de sementales.

También se consigna en este capítulo cantidad para la adquisición de un rodillo impresor, a fin de en los sobres de las cartas hacer una propaganda de nuestra capital, señalando sus cualidades climatologicas etc., etc.

Los restantes capítulos hasta el 18.º (Gastos imprevistos) no tienen consignación.

En este último la Comisión de Hacienda propone se reduzcan a 15.000 pesetas las 25.000 que figuran consignadas.

Así se acuerda, quedando aprobado el presupuesto de Gastos.

Seguidamente el alcalde suspende la sesión para que se formalicen las cifras y con el fin de que se reuna la Comisión de Hacienda y proponga las reducciones o aumentos para enjugar el déficit que ha de resultar.

Se reanuda la sesión

Reanudada la sesión, el alcalde da cuenta de existir un déficit de 43.390'83 pesetas y que la Comisión de Hacienda formula para cubrirlo reducciones que seguidamente van han ser expuestas.

El secretario da cuenta de las reducciones en gastos y los aumentos en ingresos que propone la Comisión de Hacienda, con los cuales el déficit queda convertido en un superavit de 1.609'17 pesetas.

El señor Sánchez Ulibarri aclara—con vista a la prensa, dice—que en la elevación en los ingresos no se trata de aumentar impuesto alguno ni tarifa, sino únicamente elevar el cálculo de producción.

El señor Abellán hace uso de la palabra, manifestando que según la reducción hecha en la consignación del Puesto de Socorro, (500 pesetas) éste queda reducido a un dispensario cuyo funcionamiento explica.

El señor Roquero manifiesta que si de hecho queda con tal modificación derogado el Reglamento, puede quedar el servicio con el mismo nombre aunque variando las obligaciones del facultativo que ha de desempeñarlo.

Con tal opinión se muestran conformes en principio varios señores concejales.

El señor Zárate puntualiza que siga el servicio como está, pero determinando el número de horas de guardia del médico que lo desempeñe.

(Entra en el salón el señor Martínez Parra).

El señor Roquero propone se amplie el plazo de solicitudes para las oposiciones de médicos de guardia, entre las que se halla comprendida la del facultativo que es objeto del debate, a fin de evitarse ulteriores reclamaciones.

El alcalde resume que el Puesto de Socorro queda convertido en un Dispensario de Consultas de enfermedades de los ojos y profilaxis de la vista.

El señor Abellán propone sea suprimido en el artículo 21 del Reglamento de Beneficencia Municipal, la parte que dice que el practicante prestará sus servicios a las órdenes del médico de guardia.

Después de amplio debate, se acuerda que el discutido puesto de Socorro, quede en la forma que expuso el alcalde y conceder un nuevo plazo para solicitar en las oposiciones.

A petición del señor Roquero la cantidad que figura como superavit en el presupuesto es aumentada en la consignación de gastos imprevistos, con lo que queda cuadrado.

Se da lectura a una propuesta de Intervención acerca de la ordenanza y el presupuesto que es aprobado.

El señor Roquero hace uso de la palabra para rogar en nombre del Pleno que por la Comisión municipal permanente no se adopten acuerdos, ni se adquieran compromisos que hayan de modificar la estructura del presupuesto, sin contar anticipadamente con la conformidad del Pleno, es decir, que la Comisión Permanente no lleve al Pleno los asuntos de su incumbencia ya estudiados y casi concretados sino que sea aquel el primero en la consulta, con lo que se evitaría la posibilidad de una denegación que habría de dañar siquiera fuera al interés de la Comisión permanente.

Se toma en consideración el ruego.

El señor Rosell habla a continuación de los rumores acerca de la discusión de los presupuestos que se habían propalado, exponiendo que nada había atentatorio en la imaginación de nadie y nada ha pasado como puede comprobarse.

En igual sentido se expresa el señor Roquero.

El señor Sánchez Ulibarri dice:

—Ya que el déficit, como bien dijo el señor Rosell, ha sido muerto, repitamos la conocida frase de «paz a los muertos».

Expresa su satisfacción por el feliz término de los presupuestos que, expone, débese a la buena fé y eficaz labor de todos, pidiendo se dedique un aplauso en nombre de todos al dimitido señor Oliveros, alma del proyecto que confeccionó la Comisión de Hacienda.

El señor Roquero se suma a la petición.

El señor Abellán expone algunos puntos, que son aclarados en la provisión de especialidades en la Casa de Socorro.

El señor Sánchez Ulibarri dirigiéndose otra vez a la prensa dice que para mayor comprensión acerca de las modificaciones del impuesto de inquilinato, conviene aclarar que la cuota elevada no ha sido a los inquilinos que pagan desde 20 pesetas mensuales sino a los propietarios cuyo líquido imponible es dicha cantidad el mínimun.

Se da cuenta del acuerdo de la Comisión permanente, sobre la adquisición de una casa para escuela en las Cuevas de los Medinas.

Queda ratificado el acuerdo por el Pleno.

Se da cuenta de un escrito del señor Interventor solicitando sea elevado a la clasificación de 1.ª clase dicho negociado.

Así se acuerda.

Seguidamente se da lectura al proyecto de pavimentación de las calles de Murcia, Ricardos, Navarro Rodrigo, Castelar y Rambla de Alfareros.

Hacen uso de la palabra varios señores acordándose en definitiva aprobar el proyecto, haciéndose la pavimentación con arreglo a una propuesta del señor Ruiz Castro.

El señor Fernández Orts, se ocupa de las expropiaciones, concretando que no estima precisa la expropiación de la casa de la calle de Hernán Cortés, que fué aprobada.

Con tal motivo se entabla un amplio debate que corta el Alcalde, quedando dicha expropiación acordada.

El señor Lucas Salmerón se ocupa del inventario del patrimonio municipal, preguntando por qué no se trae a conocimiento del pleno.

Expone el secretario las dificultades de ello por no existir títulos de propiedad ni planos de algunas de las propiedades del Ayuntamiento (entre ellas el de la Casa Consistorial)

Se entabla amplio debate sin que recaiga acuerdo alguno.

El señor Rosell se ocupa de la fealdad que supone el solar amurallado de la parte posterior del Teatro Cervantes.

El alcalde y el secretario le informan de la tramitación que requiere y dificultades con que se tropiezan por parte del Ayuntamiento para su expropiación.

El señor Roquero pide se imprima el presupuesto.

Así lo ofrece el alcalde, dando por terminadas las sesiones del periodo cuatrimestral y levantándose ésta a las 7 y 17 minutos.

Importa el presupuesto tanto de gastos como de ingresos aprobado dos millones trescientas veintisiete mil ciento noventa y una pesetas con sesenta y siete céntimos.

Información frutera

Estuvo ayer en nuestro puerto el vapor «Emmy».

Cargó para Londres 3.788 cajas de naranjas.

También estivó los barriles que quedaban sobre muelle y que sumaban 1.510.

Además ha cargado un barril de una arroba, 54 cajas de almendras, 2 sacos del mismo fruto y 5 de carga general.

La ley del contraste

El injerto

Había llegado al pueblo la noche anterior «El Estudiante», como todo el mundo llamaba al hijo del señor Pedro, hombre cincuentón y fornido, muy inteligente en cuestiones agrícolas, y dueño de la principal hacienda del pueblo.

«El Estudiante» estaba próximo a concluir la carrera de Medicina, y había venido a pasar las vacaciones de Semana Santa al lado de sus padres, y rendido del viaje dormía a la sazón como un bendito

—¡Pilar!—, gritó el señor Pedro, con voz recia llamando a su esposa, avisa al chico, que son ya las ocho, y quiero que venga conmigo a dar un paseo por la huerta.

—Pero hombre, si está rendido del viaje la criatura. Es una crueldad despertarle.

—¡Qué crueldad ni que músicas! Despiértalo he dicho, que estos señoritingos por la noche mucho «si señor», y luego por la mañana no encontramos a nadie; y además que luego, cuando le llamen a ver los enfermos no podrá alegar que está cansado, y bueno es que se vaya acostumbrando, ya que le falta poco.

—Ya voy, padre, gritó el joven que había despertado al enorme vozarrón del señor Pedro.

Al momento apareció en la cocina, y después de tomar el desayuno, cogió un bastón y dijo a su padre: Cuando usted quiera.

—Asi me gustan a mí los hombres. ¡Andando!

Eran los primeros días del mes de Abril. La naturaleza comenzaba a despertar del letargo invernal, y una fresca y suave brisa acariciadora y perfumada como manos de mujer se respiraba con deleite.

Marchaban juntos padre e hijo, otoño y primavera, sin acertar a hablar; aquél por lo satisfecho y envanecido al verse acompañado de su hijo, tan mocetón, tan listo, y sobre todo tan bueno como él lo había soñado; y éste por lo preocupado que iba, pues quería tratar con su padre un asunto y, la verdad, le causaba rubor.

Al fin dijo el muchacho resueltamente:—Ya sabe usted padre, que este año, si Dios quiere, concluyo mi carrera, y mi profesión parece como que exige ser casado, pues éste estado inspira mayor confianza, y libra también de muchos peligros. Por eso quisiera yo que me resolviera usted una duda.

—Habla, hijo; pero no me metas en muchas honduras, porque yo soy hombre del campo, y entiendo las cosas a mi manera; pero no sutilizo tanto como vosotros.

—Las mujeres de las ciudades, no crea usted padre que son todas como ustedes se figuran por aquí, unas señoritas cursis que no valen para nada de provecho. Al contrario, reunen generalmente más encantos físicos que las pueblerinas, y, sobre todo, y ésto es lo que más llama mi atención, son más cultas, más inteligentes, más comprensivas. Yo, por mi educación y por mi cultura, necesito una mujer, que pueda ser mi verdadera compañera, que lleguen nuestras almas a comprenderse, y para esto es necesario que sea una mujer culta. Yo creo que no podía ser dichoso con una mujer pueblerina, que sería muy buena para atender a la casa, y quizá para darme hijos; pero que no me entendería nunca, y a la cual no podría confiar mis pensamientos íntimos, mis dudas, mis afectos más caros, mi yo, en una palabra.

—¡Basta, hombre, basta! Bien sabía yo que me habías de meter en honduras de las cuales no podría salir. Mira, ya que estamos en la huerta, quiero que aprendas a injertar. Es una operación muy útil. Vamos a injertar un peral.

—Bien; pero conteste usted a mi consulta.

—Mira, hijo mío, se corta una ramita pequeña de este peral, que como sabes dá unas peras riquísimas. Ahora se le dan dos cortes para que quede en forma de cuña, y sobre todo hay que procurar que tenga algunas yemas, pues de lo contrario la operación es inútil.

—Pero, padre ¡por Dios! conteste usted a mi pregunta. ¿No le parece a usted que una mujer sin ilustración no podria hacerme feliz?

—Ahora que tenemos la pua bien terminada, vamos a buscar en esta ribera una planta de peral de los que se llaman locos o silvestres porque el fruto que dan es tan desabrido y áspero, que nadie es capaz de comérselo.

—¡Pero, padre!

—Es muy chocante, que para obtener un buen frutal hay que injertarlo en estas plantas tan agrestes y tan selváticas.

—¿Se burla usted, padre?

—No, hijo mio. Mira, si se planta en tierra una rama de peral bueno, son tan delicadas y endebles que difícilmente arraigan. Por eso hay que buscar estas plantas salvajes, que tienen más fuerza y se acomodan mejor al terreno.

—Si sé esto no le hubiera consultado nada.

—Así, la planta salvaje presta a la pua a raudales su savia fecundante y vigorizadora, y la pua a su vez presta a la planta su suavidad y ternura.

—¡Pero, padre!, Cualquiera diría que se ha vuelto usted loco.

—Aquí hay que tener más en cuenta la ley del contraste que la ley de la semejanza.

Así las dos se completan y forman un sólo árbol «genealógico», que dá frutos hermosos y abundantes, que tienen la robustez de la planta salvaje, y el aroma y la dulzura de la pua, retoño del hermoso peral.

—Bueno, padre. Me marcho a casa, porque usted se está burlando de mí.

—¡Ah! se me olvidaba. La planta ha de ser joven y tierna, pues de lo contrario no prende el injerto.

—¡Adios!

—¡Espera, hijo, espera! ¿Me has pedido un consejo sobre tu futuro matrimonio?

—Sí, señor.

—¿Has aprendido a injertar?

—Sí, señor.

—Pues ya lo tienes. El matrimonio es un injerto de cuerpos y de almas, y no hay que olvidar la ley del contraste.

JULIO DEL BARRIO

POR TELÉGRAFO

LA UVA DE ALMERIA

Se reune la Junta Superior del Comercio de Ultramar

Madrid, 3.-4 tarde.

Bajo la presidencia del señor Madariaga, se ha reunido la Junta Superior del Comercio de Ultramar.

Examinó dicho organismo las medidas restrictivas que se ponen a la introducción de frutas españolas, y especialmente a la uva de Almería, en ciertos mercados americanos, so pretexto de la existencia en aquéllas de la «mosca mediterránea».

El Director general de Agricultura y el Jefe de la Sección de Comercio del ministerio de Estado, dieron cuenta a la Junta de las medidas adoptadas para proteger a los productores españoles contra la desleal competencia entablada y para obtener los certificados de las Juntas fitopatológicas garantizando la sanidad de nuestros productos.

A continuación, se examinó la situación arancelaria con Méjico.

Acordóse solicitar el mantenimiento de una amplia política económica.

El señor Castedo propuso que se celebrara sesión extraordinaria el próximo lunes, a las seis de la tarde, paro tratar del asunto mencionado.

Correo de la Provincia

Alhama

El vecino de Huécija José Picón Martínez denunció ante la Benemérita de este puesto que encontrándose en la Loma de Alicún se le presentó el vecino José Solvas Navarrete el cual discutió con él acaloradamente reclamándole una deuda y llegando a maltratarle y amenazarle de muerte.

Gádor

La Guardia civil de este puesto detuvo en el paraje conocido por «Viaducto» a Francisco Cazorla Fernández que se hallaba reclamado por la Audiencia de Almería para cumplir la pena de diez meses de presidio correccional que le fué impuesta por el delito de estafa.

Oria

El guarda particular jurado Juan Martínez Carreño denunció ante la Guardia civil que cuando pasaba por unos terrenos propiedad de José Martínez Quiles le salió al paso un hijo de éste llamado José Martínez Venteo, de 18 años, el cual le insultó y amenazó.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Un artículo de don Gabriel Maura

Madrid, 3 4 tarde.

El periódico «A B C» publica un artículo del conde de la Mortera.

En él hace constar que considera un error la actitud de quienes han rehusado asistir a la Asamblea Nacional por escrúpulos políticos.

Afirma que debe acatarse al Gobierno constituído circunstancialmente, máxime cuando acepta la responsabilidad de su gestión íntegramente.

Termina diciendo que, aunque la Asamblea no reemplaza al Parlamento, sería injusto regatearle su concurso.

"El Debate" dedica a Estella un artículo cariñoso

El diario católico «El Debate» dedica un cariñoso artículo al jefe del Gobierno con motivo de habérsele impuesto la medalla de Oro del Trabajo.

En Gobernación

El general Martínez Anido recibió a los generales Castro Girona, Casademunt y Riera, a varios coroneles y a los gobernadores civiles de Guadalajara y Toledo.

Martínez Anido marcha a Granada

El ministro de la Gobernación marchará mañana domingo a Granada para inaugurar el Instituto de Higiene, la Leprosería para enfermos del sur y el Hospital para Tuberculosos.

Dichos establecimientos han sido construídos por la Diputación Provincial.

El general Goded conferencia con Jordana

Esta mañana llegó a Madrid el general Goded para tratar con el director de Colonias del acoplamiento de presupuesto de la zona de Marruecos al nuevo plán.

También tratarán de la reorganización de la zona.

Aunós regresa satisfecho de Barcelona

Ha regresado de la Ciudad Condal el ministro del Trabajo, señor Aunós.

Viene satisfechísimo de su viaje.

Dos nombramientos

Mañana publicará la «Gaceta» los nombramientos del presidente y vicepresidente del Comité paritario mixto de espectáculos públicos a favor de los señores Pozas y Muñoz Rivero.

Despacho y visitas del Presidente

Hoy despacharon con el marqués de Estella los ministros de Gracia y Justicia y del Trabajo y el director general de Colonias.

Luego le visitaron los generales Borbón, Trillo y Goded.

El ministro de la Guerra restablecido

Esta tarde volverá a encarcarse del despacho del ministerio de la Guerra el duque de Tetuán, ya restablecido de su dolencia.

El duque de Tetuán asistirá, por tanto, a la comida del Gobierno.

El viaje del ministro de Fomento

El conde de Guadalhorce sale esta noche para Albacete, acompañado de los directores de Agricultura y Obras Públicas, la Comisión Hidrológica del Segura y el jefe de Secretaría del ministerio.

Un descarrilamiento

En el ministerio de Fomento se recibió hoy la noticia de que en la línea de Plasencia a Astorga descarriló un tren, ignorándose las causas del siniestro.

A consecuencia del accidente resultó muerto el fogonero Vicente Guindo, cuyo cadáver fué hallado debajo del ténder.

Felicitaciones a Calvo Sotelo

El ministro de Hacienda continúa recibiendo multitud de telegramas de entidades y fuerzas vivas de provincias, felicitándole por la resolución del incicente que ha motivado la destitución del alcalde señor Semprún.

Hoy le visitaron el Rector de la Universidad, en nombre del Claustro, los concejales de Madrid y los abogados fiscales del Supremo.

Se impone al Presidente la Medalla del Trabajo

Madrid, 3-12 noche.

A las seis y media de la tarde se verificó el acto solemne de imponer la medalla de oro del Trabajo al jefe del Gobierno.

Asistieron numerosos condecorados, entre los cuales han costeado al Presidente las insignias.

Estas son de oro, esmalte y brillantes y una placa de oro con una inscripción que dice:

«Los condecorados con la Medalla del Trabajo, al marqués de Estella, 21 de Octubre de 1927.

El diploma en pergamino dice: «No es adulación al Presidente, sino justicia a un general que ha elevado el rango de España y su concepto internacional. La actividad del marqués de Estella dejará profunda huella en la Historia»

El ministro del Trabajo pronunció un elocuente discurso, en el que hizo resaltar la justicia de la concesión debida a las iniciativas de Jerez y Burgos.

El ministro de Fomento leyó el mensaje de la Diputación de Burgos que acompaña a la insignia que le regala aquella ciudad.

El general Primo de Rivera agradeció el homenaje.

Ensalzó a la aristocracia del trabajo.

Dijo que éste no le abruma, aunque se dedica a él con intensidad; pero satisfecho de acertar; porque le recompensa de todas las amarguras.

Declaró que ostentará orgulloso la Medalla del Trabajo, junto con la laureada de San Fernando.

Al terminar su discurso fué ovacionado por todos los asistentes al acto.

A continuación el ilustre general impuso la Medalla del Trabajo al obrero Mariano Alís de 87 años, quien ha consagrado 59 al trabajo de cajista en el Instituto Geográfico y Estadístico.

Después se celebró un «lunch».

Estella toma una copa con los periodistas

El general Primo de Rivera invitó, como había anunciado, a tomar una copa con él a los periodistas que hacen información en su despacho, con motivo de cumplirse el aniversario del Gobierno.

No hizo ninguna manifestación de interés para la publicidad.

Consejo de Ministros

Seguidamente entró el marqués de Estella en el Salón de Consejos de la Presidencia, donde ya estaban reunidos los demás ministros.

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

Al salir los ministros manifestaron que se habían barajado varios nombres para la alcaldía de Madrid; pero nada se había acordado.

Se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

PRESIDENCIA y ESTADO: Ratificación del tratado de arbitrabe entre España y Chile.

GOBERNACION: Comenzó el estudio de la reforma de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Autorización para adquir un edificio para el Instituto Técnico de Comprobación.

TRABAJO: Resolvióse favorablemente la instancia de la Cooperativa relativa a la concesión de beneficios de casas económicas que se construirán en Sevilla.

HACIENDA: Asuntos de trámite.

Un extraordinario de "La Nación"

El diario gubernamental «La Nación», publica un número extraordinario dedicado a la Dictadura civil.

Publica artículos de todos los ministros y de las principales autoridades;

El marqués de Estella hace historia de todas las vicisitudes que pasó el Gobierno este año.

La salida de Yanguas de la cartera de Estado—dice—me ha hecho pensar si el ministerio podría suplirse por una secretaría dependiente de la Presidencia. Esta idea aun no ha cristalizado.

Elogia a los ministros y da gracias a Dios por el acierto que ha tenido en la designación de las personas que lo forman.

El ministro de Hacienda expone los planes de su Departamento, entre los cuales destaca la importancia del proyecto del impuesto sobre la renta que discutirá la Asamblea en el próximo año y tiende a hacer la tributación más justa y equitativa.

Los demás ministros exponen su labor, y anuncian proyectos de importancia para el porvenir; pero sin demoras.

El donante de dos millones para la Ciudad Universitaria

El donante de dos millones para la Ciudad Universitaria es el médico don Gregorio Amo, natural de Suances.

Hace 40 años se instaló en los Angeles, explotando unos pozos petrolíferos.

Tiene dos hijos casados en España.

Asamblea Nacional

El proyecto de inquilinato

Madrid, 3-10 noche.

La Mesa de la Asamblea ha enviado al ministro de Gracia y Justicia el informe sobre el decreto de inquilinato con las enmiendas aceptadas.

Los Tribunales de Amparo Ciudadano

La Sección correspondiente ha comenzado a estudiar el proyecto de Tribunales de Amparo Ciudadano.

El presupuesto de la Asamblea

La Junta de Gobierno interior de la Asamblea ha comenzado aacoplar el presupuesto de las Cámaras al nuevo organismo.

Se respetan los escalafones de los empleados de la Asamblea, suprimiéndose la Comisión interior del Senado.

Las oposiciones a escuelas

La convocatoria de oposiciones a escuelas se hará cuando la sección de la Asamblea informe sobre el estatuto del Magisterio para que los nuevos maestros ingresen con arreglo a las nuevas formas de provisión.

Desanimación

Madrid, 3-12 noche.

Hoy estuvo el palacio de la Asamblea bastante desanimado.

Se reunen varias Secciones

La XII estudió los presupuestos de diversos ministerios.

La XIV trató del proyecto de limitación de la mendicidad, que comprende varios aspectos, entre ellos la inspección y asistencia públicas.

Se nombró una ponencia formada por las señoritas Echarri y Luzatti, marquesa de le Rambla y los señores GarcíaMolinas y López Núñez.

La X siguió discutiendo la reforma universitaria y el estatuto del Magisterio.

Inspectores municipales de Sanidad

Manual de higiene aplicada y enfermedades infecciosas adoptado extrictamente al nuevo programa por el Dr. José Román Manzanete del Cuerpo de Sanidad Nacional y profesor del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, de Madrid (Moncloa) Los pedidos al **Colegio Oficial de Médicos. Conde Ofalia, 5 Almería:**

En el Supremo de Guerra y Marina

Ascensos

Madrid, 3-10 noche.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se examinaron los expedientes de ascenso del teniente coronel don Manuel de la Gándara y de varios capitanes.

Causas por agresión y parricidio

En la semana entrante se verán las causas contra el cabo de la Guardia civil Benito Antero por agresión a la fuerza armada y contra el sargento Juan Ruiz por parricidio.

PROVINCIAS

Un alemán arrepentido que quiere convertirse

Oviedo, 3. El alemán Wellfman, que, como se recordará, robó la corona a la Virgen de Covadonga hace meses, ha declarado ante el Consiliario de Acción Católica de la Mujer que desea abrazar la religión Católica.

En breve se le bautizará.

El presupuesto de Almendralejo

Almendralejo, 3. Se han aprobado los presupuestos municipales que han de regir el próximo ejercicio.

Como novedad figura la creación del arbitrio sobre las lunas colocadas en las fachadas de las casas y sobre los escudos nobiliarios.

Aumento de sueldo

Valladolid, 3. El ayuntamiento ha aprobado los presupuestos para el año próximo.

Acordó aumentar en el cinco por ciento el sueldo de todos los empleados.

EXTRANJERO

La catástrofe de Argelia

Argelia, 3. El Consejo Superior del Gobierno de Argelia estima en más de 600 millones los daños causados por las inundaciones ocurridas en estos días.

Manifestaciones de un obispo mejicano

Cherburgo, 3. El Obispo de Méjico monseñor Pascual Díaz ha embarcado a bordo del «Olimpic», con rumbo a Nueva York.

El ilustre viajero ha manifestado que ha pasado tres semanas en Roma.

Añadió que tiene noticias de Méjico de que se siguen cometiendo crímenes sacrílegos.

Hace poco ha sido fusilado un sacerdote.

Afirma este Prelado que en las casas particulares se ha podido celebrar misa.

El señor Díaz no espera ningún cambio hasta las elecciones de julio.

Subsidio a familias numerosas

Madrid, 3 4 tarde.

Se han concedido los beneficios del decreto sobre subsidio a familias numerosas a favor de don Jerónimo Fernández Sánchez de Huércal Overa.

El beneficiado es padre de nueve hijos.

MARRUECOS

Melilla

Frio y nieve en el campo

Villasanjurjo, 3. Aprovechando la mejoría del tiempo, se han enviado en gran abundancia víveres a las posiciones bloqueadas por la nieve.

Persisten en el interior los fríos y las heladas.

Se han repartido a los soldados prendas de abrigo para hacer frente a la baja temperatura de estas regiones.

Dolla restablecido

Se encuentra restablecido el general Dolla de la enfermedad gripal que padecía.

La boda del hijo del caid de Ketama

El lunes se celebrará la boda del hijo del caid de Ketama.

La ceremonia constituirá un verdadero acontecimiento en la montaña.

Centenares de moros pagados por el caid limpian las pistas de nieve para que puedan acudir los moros que han sido invitados.

Zona francesa

Dimisión del Visiriato del Sultán

Rabat, 3. El Gran Visir ha presentado la dimisión colectiva del Visiriato del Sultán.

Se ha mantenido en sus funciones al Gran Visir y al ministro de Justicia, y ha sido suprimido el Visir de Dominios para hacer economías.

Grave accidente de aviación

Casablanca, 3, Un avión militar se vió envuelto por las llamas, hallándose a una altura de dos mil metros.

El piloto, con la ropa ardiendo, se lanzó al espacio provisto de un paracaídas, logrando llegar a tierra indemne, aunque con ligeras quemaduras.

El observador, situado cerca del foco del fuego, logró extinguirlo y aterrizar con el aparato sano y salvo.

NECROLOGÍA

En Fiñana ha subido al cielo, la monísima y discreta niña Carmencita Pérez Romay, hija de nuestro amigo el abogado don Felipe Pérez Díaz.

Comprendemos el dolor que embarga a los atribulados padres y abuelos de la finada, a quienes testimoniamos la expresión de nuestra condolencia.

ULTIMA HORA

Manifestaciones de Primo de Rivera

Madrid, 4-3 madrugada.

Terminado el Consejo de ministros, el marqués de Estella, los ministros y el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas marcharon a cenar al ministerio de la Guerra.

Al salir el general Primo de Rivera, conversó con los periodistas que le aguardaban en demanda de noticias de última hora.

—Un millón de pesetas—dijo—ha concedido como donativo el Comercio Bancario, con motivo de la concesión del monopolio del petrolio, para que sea distribuido entre los funcionarios perjudicados por la concesión.

Luego añadió, dirigiéndose al ministro de la Guerra.

—Ya ven ustedes que está sano y bueno y el señor Yanguas también bueno; pues este Gobierno, muertos los ministeriales, resucita.

Del ministerio de la Guerra marcharon todos a la ópera, del teatro de la Zarzuela.

Ampliación del Consejo

Como notas ampliatorias del Consejo se sabe que los nombres que se barajaron para la Alcaldía de Madrid fueron los de Bahamonde y con de Acedo.

La reforma de Correos y Telégrafos marca un procedimiento de ascensos independiente de las categorías.

También trata de la limitación de sueldos.

En el Consejo del martes se terminará su estudio y aprobación.

LA SEÑORA

Doña Josefa Martínez-Illescas

Viuda de Carnevali

TERCIARIA DOMINICA

HA FALLECIDO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO A LAS SEIS Y MEDIA DE LA MAÑANA DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su director espiritual don Rafael Román, sus hijos María del Pilar (ausente), Fray Carlos (ausente), Carolina, Emilio, Jesús, Juan (ausente) y Margarita; hijos políticos Francisco Ruiz Garrido (ausente), María de los Angeles Rodríguez y Trinidad Baños (ausente), nietos y demás familia,

AL PARTICIPAR a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirva asistir al funeral el lunes 5 del actual, a las diez de la mañana en la parroquia de Santiago.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada y los Iltmos. Sres. Obispos de Almería y Jaca tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El señor

Don Antonio Salinas Piedra

falleció ayer a las seis de la tarde, a los 47 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Dolores de la Higuera Roldán; sus hijos doña Carmen, doña Dolores, doña Antonia, don Antonio y doña María; hermano, don Juan (ausente); hermano político don José de la Higuera Roldán; primos, tíos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus numerosos amigos tan sensible desgracia y ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar esta mañana, a las once y media, desde la casa mortuoria Reina, 27, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

Establecimiento de Tejidos

LA VERDAD

Paseo del Príncipe núm. 27.—Almería

En el sorteo de un día de venta, de las realizadas en el mes de Noviembre ha correspondido al día 15 del mes pasado.

Venta de retales todos los sábados

Esta Casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo un día de venta al mes, mediante sorteo.

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Societé Génerale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

Mendoza — Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1927, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Alsina — Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1927, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA: De 10 años cumplidos un entero 527'50 pts. incluído impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 » »

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes si han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bonifacio Príncipe 75 Almería; Cortina del Muelle, 21 y 23 —Málaga

Nuestros corresponsales

Desde Berlín

Catolicismo y bolcheviquismo

De poco tiempo data la solemne advertencia dada por Su Santidad Pío XI a todos los pueblos del mundo exhortándoles a defenderse contra ciertas ideas, cuyos progresos son para la Humanidad comparables, en sus efectos, a las devastaciones de un fuego asolador. La más alta autoridad espiritual de la Tierra llamaba de este modo la atención sobre los peligros del bolcheviquismo, y las exhortaciones del Papa, pronunciándose contra uno de los más abominables errores de nuestra época, habrán de encontrar, naturalmente, el asentimiento de los que se hallan interesados en la defensa y conservación del orden social.

Las palabras del Soberano Pontífice han despertado, especialmente en las esferas del catolicismo germánico, la más viva impresión. No necesitaban, ciertamente, los católicos alemanes, ser advertidos de los peligros que encierra la doctrina bolcheviquista. Los católicos alemanes han sido siempre enemigos de tal doctrina y en todas las ocasiones posibles han expresado sus sentimientos con toda franqueza. Tanto mayor es, por consiguiente, el agrado con que las advertencias del Soberano Pontífice han sido recibidas. La Prensa Católica de este país, por su parte, aun teniendo en cuenta, que la República de los Soviets mantiene con Alemania relaciones de amistad política, no ha cesado de combatir, con energía, los errores fundamentales del sistema soviético. Por otra parte, la rivalidad que en el seno del régimen parlamentario alemán existía entre católicos y comunistas puede considerarse como la expresión fiel de la contradicción de principio existente entre ambos ideales.

Debe también tenerse presente que una parte del programa leninista se ha consagrado, por lo menos en teoría, a la generación social de las masas obreras, causa por la que ha luchado siempre y sigue luchando con denuedo el catolicismo alemán. El movimiento político de los católicos alemanes ha consagrado preferente atención al estudio de los problemas sociales y desde que en las últimas décadas del pasado siglo se inició en este país la obra legislativa de protección al trabajo, el Centro no ha cesado de apoyar, fomentar y estimular cuantas medidas pudieran contribuir al progreso social de las masas obreras. Pero entre esta labor social de carácter práctico, inspirada en los principios y las enseñanzas de la verdadera Religión y el «ideal» socialista-ateo que el bolcheviquismo propaga, (ideal que, en realidad no es más que una verdadera ficción), media un abismo infranqueable.

Es, pues, francamente condenatoria, como lo fué siempre, la posición del catolicismo alemán ante el bolcheviquismo. No está dictada por consideración alguna de política temporal, sino, por el contrario, inspirada en profundos motivos espirituales y filosóficos. Cualquiera que sea la actitud adoptada por las grandes potencias políticas hacia el régimen bolchevique, la línea de conducta de los católicos alemanes no variará nunca. Lo mismo puede decirse de los partidos políticos en los que el catolicismo alemán está organizado. La acción parlamentaria del Centro en el Reichstag y las fracciones católicas en las dietas de Prusia y Baviera (los dos Estados más importantes de la República Alemana), cuya fuerza relativa es mayor todavía que la del Centro en el Parlamento Federal, han ajustado siempre su conducta al criterio dominante de las masas católicas.

Fácil es comprender, por lo que antecede, que la tarea de regular la actitud estrictamente política frente al Gobierno de los Soviets no ha sido siempre fácil. Alemania es, como todo el mundo sabe, uno de los pocos países que puede envanecerse de ejercer sobre Rusia cierta influencia. Y aunque inspiren los católicos a ver perturbadas las buenas relaciones que existen entre Alemania y Rusia, no por ello dejan el contacto de aquellas ideas políticas y económicas cuyos efectos están en las palabras del Sumo Pontífice. El catolicismo alemán no pretende intervenir en los asuntos interiores de Rusia, pero esto no ha de privarle de combatir las ideas soviéticas en el terreno moral. Para cooperar a la eficacia de esta lucha, los católicos alemanes se hallan dispuestos a ocupar el puesto que les corresponde en el frente común del catolicismo mundial, sumiso a la autoridad de Roma y enemigo declarado de las ideas engendradas en el cerebro de un grupo de hombres sin Dios y, por lo tanto, sin capacidad para el bien, cuya obra ha sido como una maldición para millones y millones de seres humanos. Este frente único, formado por centenares de millones de católicos es el baluarte inexpugnable que defiende al mundo civilizado contra la amenaza de destrucción que representan las descarriadas ideas de aquellos.

A. BRAUN

Berlín-Noviembre 1927.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. DOMINGO.—Santos Nicanor, dr. Bernardo, card. Osorio, Félix y Melecio, obs. cfs. Bárbara, Gualtenez, Bo. Jerónimo de Angelis, Siríaco, S. J. y Francisco Gálvez, mrs. Hoy y el Oficio divino son de la Dominica de Adviento con rito semidoble y ornamento morado.

ADORACIÓN DE LAS CUARENTAS HORAS.—Hoy, capilla de la Sagrada Familia.

Mañana en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

CULTO DIVINAL.—Por la mañana, a las horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

CULTOS.—Se rezará en todas las iglesias a las 6 menos cuarto hacién dose en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

NOVENA DE LA PURÍSIMA.—Desde el 30 al 8 de Diciembre se celebrará solemnemente por la Congregación de las Hijas de María de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús con el orden siguiente:

Por la mañana.—A las ocho y media. Misa de Comunión general, con música y cánticos.

Por la tarde, a las seis.—Exposición, Rosario, Novena, Motete, Sermón por el R. P. Ricardo Garrido, S. J. Superior de la Residencia de Málaga, Bendición y Salve cantada.

Día 8, Festividad de la Purísima, por la mañana, a las ocho, Misa solemne cantada con Comunión general.

Por la tarde, Bendición solemne que dará el Rvdmo. e Iltmo. señor Obispo.

Se ganan 50 días de indulgencia en los días de la Novena e indulgencia plenaria el día de la Inmaculada.

—También en la Parroquia de San Pedro desde el día 30 al 8 de Diciembre ejercicio de la Novena a las 9 de la mañana y Misa solemne en su altar con acompañamiento de armoniums y cánticos.

—Desde el 30 al 8 de Diciembre se celebrará con toda solemnidad por la Asociación de las Hijas de María de la Parroquia de San José.

Por la mañana: Misa de Comunión para las Asociadas a las ocho.

Por la tarde: A las seis y media, Exposición, Rosario, Novena, cánticos, plática por el Cura Regente, Bendición y Salve.

Festividad de la Purísima: A las nueve Misa solemne con Diáconos y Comunión general, haciéndose por la tarde la imposición de Medallas a las nuevas Asociadas.

ADORACIÓN NOCTURNA.—En la noche de mañana Vigilia en la Iglesia de Santo Domingo por el turno 9.° San Francisco de Asís.

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de quien lo soliciten.

CONGREGACIÓN DE LA BUENA MUERTE.—Hoy se celebrarán los cultos mensuales en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en unión de los consagrados a la Purísima Concepción de la Santísima Virgen.

A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.—Como primer domingo de mes, hoy a las 8 se celebrará Misa de Comunión general en Santo Domingo para los Cofrades del Santo Rosario y socios del Rosario Perpetuo.

Por la tarde, a las 6, exposición de S.D.M. Estación, Santo Rosario, sermón por un Rvdo. Padre Dominico, cánticos, Bendición y Reserva y procesión con la imagen de la Santísima Virgen.

NOTICIAS

De los Ayuntamientos

Ha quedado expuestos al público en Carboneras, un proyecto de transferencia de crédito.

—La alcaldía de Níjar anuncia la subasta de los aprovechamientos de pastos, espartos, piedra y caza del monte «Sierra Alhamilla»

De Minas

Del 12 al 19 del actual se verificará la demarcación de los registros mineros «Merry Más Merry» y «El descuido», de Níjar, y «Mi Madre», de Almería, que llevan los números 36.590, 36.616, 36.623 y 36 639 respectivamente.

Reparto benéfico

Por cuenta de don Julián Ramírez que las ha donado, hoy se repartirán por la Delegación de Abastos 210 kilos de almejas entre las Hermanitas de los Pobres, Tienda Asilo, Siervas de María y Casa Reformatorio de la Sagrada Familia

¡Injertos

de Riparia Gloria y Riparia gigantes. Perales tempranos de mayo selectos. José Salvador. Bentarique.

Se alquila

un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Doctor Fernández Palacios
Médico Odontólogo

Ha llegado de MADRID y ha empezado a pasar consulta en su clínica PASEO DEL PRINCIPE, 10, 2.°, (ANTIGUA DEL HOTEL SIMON) el afamado especialista en la Corte en ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Doctor Fernández Palacios que recibirá de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 8 por la tarde todos los días.

Restaurant "Viena"

ALMUERZO, 3'50 pesetas, cubierto.
COMIDA, 4 pesetas, cubierto.

PLATO DEL DIA

Lunes.—Macarrones a la Italiana
Martes.—Cordero a la pastoril
Miércoles.—Callos a la Madrileña.
Jueves.—Paella a la Valenciana
Viernes.—Bacalao a la Vizcaina
Sábado.—Ragout de ternera
Domingo.—Gallina trufada

Servicio a domicilio.—Teléfono 133.

Ayuntamiento de Dalias

CONCURSO

Don Francisco Callejón Moreno, alcalde del Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad:

HAGO SABER: Que en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad se encuentran los pliegos de condiciones y presupuestos para las obras de abastecimiento de aguas y conducción de las mismas a domicilio, admitiéndose proposiciones hasta el próximo día dos de Diciembre con arreglo a las condiciones generales publicadas en los Boletines Oficiales de 24 de Agosto último y 11 del corriente.

Dalias 22 de Noviembre de 1.927.—FRANCISCO CALLEJON.

Noticias militares

Oficiales de complemento

Se ha dispuesto por Real orden que las clases y oficiales de complemento que lo soliciten puedan pasar al cupo de filas o ingresar como voluntarios en Cuerpos distintos a aquél en que hubieran servido anteriormente, aun cuando se encuentren en primera situación de servicio activo, perdiendo todos los derechos que hubieran adquirido en la escala de complemento y siéndoles de abono el tiempo servido, excepto para el cumplimiento de compromiso que contraigan en la segunda forma de ingreso que se cita.

Lea V. todos los días
"La Independencia"

Circular de Abastos

SOBRE EL PESCADO

El «Boletín oficial» del jueves ha publicado la siguiente circular de interés, de la Junta provincial de Abastos:

El Iltmo. señor Director general de Abastos por circular fecha 22 del actual dice a esta Junta provincial de mi presidencia lo que sigue:

«Como consecuencia de lo prevenido en la Real orden de 21 del actual en la que se ordena a este Centro directivo el que adopte las medidas necesarias para el debido cumplimiento de la dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros en 18 del presente mes sobre venta de pescados, esta Dirección general ha acordado el que por la Junta provincial de su digna Presidencia se observen con todo rigor las siguientes prescripciones:

1.ª Las Juntas provinciales de Abastos ejercerán una estrecha vigilancia en las Lonjas y Centros de contratación de pescados, para impedir que se ponga a la venta aquel que no reuna las medidas señaladas en el artículo 1.° de la Real orden de 18 del corriente, y que se detallan a continuación:

Medidas tomadas desde el morro al extremo de la cola

Aguja, 0'25 mts.—Besugo, (Atlántico), 0'18 mts.—Besugo (Mediterráneo), 0'15 mts.—Boga, 0'08 mts.—Caballa o Verde, 0'23 mts. Castañeta (Japuta), 0'16 mts.—Corbina, 0'15 mts.—Dentón, 0'16 mts.—Dorada, 0'19.—Gallo, 0'13—Jurel, 0'11 mts.—Lenguado, 0'13 mts.—Lisa, 0'14 mts.—Pargos, 0'15 mts.—Pescadilla, 0'18 mts.—Rape, 0'28 mts.—Robalo, 0'22 mts.—Rodabalo, 0'14 mts.—Salmonete, 0'11 mts.

2.ª Las Juntas de Abastos de provincias en las cuales exista la industria de la pesca, cuidarán por sí y por medio de las autoridades municipales y de todos órdenes, el que en las ventas que se efectuen en Lonjas y Mercados y demás Centros similares, se impida la del pescado que no reuna las condiciones prevenidas en la regla anterior, debiéndose, en tal caso procederse a la incautación de dichas especies comestibles, dando cuenta inmediata a esta Dirección general.

3.ª En los casos en que haya lugar a la incautación expresada en la regla anterior, se observarán para ello las siguientes formalidades: Tan pronto se tenga conocimiento de la infracción cometida, se levantará acta por duplicado, la que será suscrita, por la parte interesada o su representante, el inspector o funcionario que practique la diligencia y dos testigos que obligadamente concurrirán, procediendo, una vez se efectue lo dicho y previa entrega del duplicado de dicha acta al inspector, como se indica en la instrucción precedente.

Las infracciones que se cometan con relación a los preceptos contenidos en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 del corriente, serán sancionadas con arreglo a lo prevenido en los artículos noveno del Real decreto de 3 de Noviembre de 1923 y 5.° del Reglamento de 31 de Diciembre del propio año.

5.ª Inspirada la Real orden de 18 del actual mes, en el sentido de evitar la capturación del pescado menudo, que por no haber llegado a su estado adulto no haya efectuado la primera puesta, debe esa Junta estrechar la vigilancia aplicando la mayor severidad en el correctivo, dejando al buen criterio de ese organismo la apreciación de la falta en las ventas que se realicen al por menor, (que no deberá apreciarse como tal falta) si la cantidad de pescado puesto a la venta al público existiera alguna que otra especie que no reuniera las condiciones marcadas, siempre que la proporción no exceda de lo natural y corriente.

Para conocimiento y publicidad de las instrucciones contenidas en la presente Circular, procede el que por V. E. se ordene la inserción de la misma en el Boletín Oficial de esa provincia, al objeto de poder así exigir sin que pueda pretextarse ignorancia, la responsabilidad en que se incurra, sin prejuicio de comunicar a los señores Alcaldes respectivos las anteriores prescripciones, debiendo remitir a esta Superioridad un ejemplar del Boletín en que se cumplimente lo ordenado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, y en particular el de los señores Alcaldes de esta provincia los que deberán velar por el exacto cumplimiento en sus respectivos términos de cuanto se dispone en la presente Circular, procediendo en todo caso con arreglo a las instrucciones contenidas en la misma y dando cuenta a mi Autoridad de las infracciones que se cometan.

TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes en la Audiencia

Vista del incidente de apelación en la causa núm. 383 del año 1926 del Juzgado de San Sebastián por el delito de alzamiento de bienes.

Abogados, señores Espinar y Fernández Orts.

Procuradores, Sres. Fernández Campos y Rueda.

Sección segunda. Causa núm. 51 del año 1926 del Juzgado de Vélez Rubio por el delito de estupro.

Abogados, señores Sánchez Cantón y Fernández Orts.

Procuradores, señores Fernández Campos y Navarro.

Los juicios de ayer

Por defunción del procesado se suspendió ayer en la Sala primera la vista de la causa señalada por el delito de tenencia ilícita de armas.

También se suspendió por renuncia del letrado la vista de la causa señalada en la misma Sala por el delito de estafa.

En la Sala segunda se vió ayer la causa señalada por el delito de tenencia ilícita de armas.

Sentencias

La Sala primera ha dictado sentencia condenando a Joaquín Góngora Redondo como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa.

Pleito

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido entrada los autos del pleito seguido ante el juzgado de Berja, entre don Gabriel González Rodríguez y otros y doña Emilia Godoy Archilla, sobre cobro de cantidad.

Renuncia

Ha formulado renuncia de su cargo el juez municipal propietario de Lubrín (Almería), don Francisco Moreno Campos.

Libertad condicional

Se ha concedido la libertad condicional a Mariano Fernández Murcia y Juan Echenique Navarrete, de la Prisión provincial de Almería.

SUCESOS

Mordido por un perro

En la Casa de Socorro fué asistido de erosiones en el tercio inferior del muslo derecho, por mordedura de perro Manuel Cruz García, de 64 años.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del jueves:

Subastas de obras de conservación de carreteras.

—Circular de Abastos sobre medición del pescado.

—Asuntos judiciales y electorales.

—Varios edictos municipales anunciando exposiciones de documentos.

—Relación nominal de las licencias de uso de armas de caza y para cazar y armas en general expedidas en el mes de Julio de 1927.

* * *

El del viernes contiene:

Real Orden circular de Gobernación señalando los requisitos para la venta de las armas que se indican.

—Real Orden de Hacienda sobre aprovechamientos forestales.

—Subastas de carreteras.

—Requisitorias y edictos.

—Relación nominal de las licencias de uso de armas de caza y para cazar y armas en general expedidas en el mes de julio de 1927.

La Gasolina
"SHELL"
SE SIGUE VENDIENDO
A
61
CÉNTIMOS
En todos los surtidores
"SHELL"

Encarnación García
viuda de Rodríguez Boti
PRACTICANTE
CALLE DE SOLÍS N.° 4.

José Soriano Romera
MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultor del Centro de Puericultura de la Infancia, de Granada médico adscrito de la «GOTA DE LECHE».
HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 11 Y DE 3 A 5.
Calle Ofalia, 6

Francisco Soriano
ESPECIALISTA
DEL INSTITUTO RUBIO
AYUDANTE DEL PROFESOR RECASENS
PARTOS MATRIZ Y CIRUJIA GENERAL
Sanatorio: Paseo del Príncipe, n.° 3
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

José Alférez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA
en sífilis, vías urinarias, diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
Navarro Rodrigo, 22

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Finos de Rioja
CLARET-ROYAL, CLARET-DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO
Marcas selectas y de consumo mundial

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS
ADOPTADOS DE REAL ORDEN
por los Ministerios de Guerra y Marina
Previo informe
de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
RECOMENDADOS
POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DESPUÉS DE ENSAYARLOS EN LA CLÍNICA
Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN INMEDIATAMENTE
como ningún otro medicamento empleado hasta el día toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA
Vómitos de las embarazadas y de los niños
CATARROS Y ULCERAS DEL ESTOMAGO
Y PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias
SALICILATOS DE VIVAS PEREZ
MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2; de 9 a 2.

Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo de 10 a 2.

Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.

Obispado de la Diócesis, Plaza de San Indalecio. Vicaría general y Provisorato de 10 y media a una; secretaría, de 12 a 1.

Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo: Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11

Sección administrativa de primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.

Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.

Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.

Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.

Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.

Distrito forestal, Bulevar, de 10 a 2.

Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.

Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.

Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.

Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.

Catastro de Rústica, Gerona número 2 de 10 a 2.

Idem de Urbana, García Alix, número 9 de 10 a 2.

Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14, de nueve a una.

Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.

Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.

Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.

Gobierno militar, calle de García Alix, número 5, de nueve a dos.

Comandancia de Marina, calle de Aguilar Martel, de nueve a dos.

Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.

Registro de la Propiedad, Obispo Orberá, número 14, de diez a cuatro

Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.

Inspección del Trabajo, Bulevar, número 0, de cuatro a seis de la tarde.

Estación Sanitaria del Puerto calle de Aguilar Martell, de 9 a 12 y de 2 a 4.

Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro.

Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.

Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.

BARCELONA

El gobernador enfermo

Barcelona, 3. Se encuentra acatarrado el gobernador, señor Miláns del Bosch.

Por esta causa, no presidió las fiestas de los padres Salesianos con motivo de la inauguración de una preciosa imagen de María Auxiliadora.

Llegada de náufragos del vapor Tourris

Han llegado, procedentes de Ibiza, en el vapor correo, dieciocho náufragos del vapor noruego «Touris» que naufragó en aquellas aguas.

Condenado por setenta y tres delitos

La Audiencia ha dictado sentencia contra Joaquín Briscas, condenándole a 73 penas de un mes y un día de prisión por otros tantos delitos.

Una conferencia notable

En el Salón de libros de la Biblioteca de Cataluña del Centro de Estudios de Reus, ha dado una conferencia el subdirector del Observatorio del Ebro padre Ignacio Puig.

Desarrolló el tema: «Nuestros conocimientos actuales sobre el Sol»

El ilustre conferenciante fué muy aplaudido por su notabilísima disertación.

ESPECTÁCULOS

Para hoy

TEATRO CERVANTES.—A las 9'45 presentación de los espectáculos Korobok.

TEATRO C. VARIEDADES.—A las 9'30, cinematógra «La Poupée de Paris» (por Lili Damita)

Por la tarde, la misma película.

SALÓN HESPERIA.—A las 9'30, presentación de la Compañía de varietés «Patria»

Por la tarde cine y varieté.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

LA INDEPENDENDIA, es el diario local de mejor información, el de más texto, el periódico más variada lectura

DISPENSARIOS ANTITRACOMATOSOS

1.° Calle del León, número 5.
2.° Plaza de Pavía, número 38
Todos los días no festivos.

MADERA
VIUDA DE ANGEL PASTOR
Se acaba de recibir un importante cargamento de maderas de pino rojo de la conocida y acreditada marca KAUKAS

TEJIDOS
Antes de hacer sus compras le conviene visitar
LAS CAROLINAS
en donde encontrará el más completo surtido en artículos de algodón, Lanería, Sedería, Terciopelos, Paño Velur Gamuzas y Sedas para abrigos. En cortes para Caballeros; tenemos lo más selecto. Gran surtido en géneros de hilo y de algodón para equipos de novia, en blanco y color. Cuellos y Echarpes de piel.
ESPECIALIDAD EN LUTOS
TODO A PRECIOS CASI REGALADOS
NOTA.—Debido a la enorme baja que hemos hecho en todos nuestros artículos, nos vemos en la necesidad de suprimir los tikets que dábamos, para regalos.
No equivocarse: TIENDAS, N.° 1.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA
CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA
GOLIAT
Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

La Villa de Lyón

Gran Pañería y Sastrería

Paseo del Príncipe, núm. 8

Este acreditado establecimiento de Tomás Pérez Palazón amplía su negocio inaugurando la sección de sastrería a cargo de un reputado cortador de Madrid, donde los que con sus encargos le honren podrán vestir con

Elegancia y Buen Gusto

tanto por su perfección en el corte y esmerada confección, cuanto por sus espléndidas colecciones de géneros en las últimas creaciones de la moda.

EXTENSO SURTIDO

en Confecciones para caballeros. Confecciones para niños. Camisas, cuellos, puños y corbatas. Géneros de Punto, Mantas de Viaje y Bufandas.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31

BARCELONA

Primera fábrica nacional de hojas de afeitar que compite en calidad y precio con todas las extranjeras.

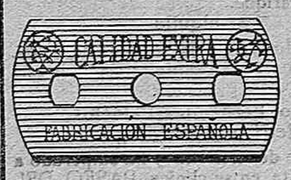

EL FENIX

PAQUETE 10 HOJAS

3 PESETAS

ARTAMENDI Y COMPAÑIA, S. L.—EIBAR.—Fábrica en Mendaro

Lema de todo español debe ser consumir lo que se fabrica en su patria y que no emigre el dinero nuestro al extranjero.

LEGÍTIMOS MOTORES DIESEL

CHRISTOPH horizontales de 4 tiempos y verticales de 2 tiempos Grupos motor Diesel y bomba centrífuga acoplados directamente.

Grupos Electrógenos. Pequeños motores Diesel de 2, 4 y 6 H. P.

GRAZ verticales de 4 tiempos de 1 hasta 6 cilindros y de 30 hasta 2,500 H. P.

MOTORES MARINOS

Todos nuestros motores son de ARRANQUE INSTANTÁNEO Y COMPLETAMENTE EN FRIO sin necesidad de emplear ningún medio auxiliar de encendido.

PÍDANSE DETALLES Y PRESUPUESTOS A

Ferrovías y Siderurgia, S. R.—MADRID

APARTADO 564

HERNIADOS

(QUEBRADOS)

Los hechos han demostrado que los aparatos y el método A. G. RAYMOND suprimen la hernia, a las numerosas cartas que hemos venido publicando y que enaltecen los efectos benéficos del método A. G. RAYMOND, añadimos las que siguen:

ALHAMA DE ALMERIA.—Muy Sr. mío: Al poco tiempo de llevar sus aparatos vengo a darle las gracias. Mi hernia ha desaparecido y he podido hacer, sin molestia ninguna, mis duros trabajos. Le autorizo a publicar la presente en bien de los que padecen de tan cruel enfermedad y soy de Vd. su atto. s. s. y propagandista.—JUAN LÓPEZ BURGOS.

ORGE (GRANADA).—1.° de Noviembre de 1927.—Muy Sr. mío: Tengo el gusto de comunicarle que al poco tiempo de llevar sus aparatos la hernia de mi hijo ha desaparecido por completo, estando hoy curado por lo que doy las más expresivas gracias y queda de Vd. atto affmo. s. s. q. e. s. m.—ANTONIO JORA MELLADO.

ALBOX (ALMERÍA).—8 de Noviembre de 1927.—Muy Sr. mío: Tengo el gusto de comunicarle que después de llevar sus aparatos durante seis meses mis hernias han desaparecido por completo, estando hoy completamente curado. Le autorizo a publicar la presente en bien de los que sufren. Muy agradecido queda su s. s. JESÚS DE AGUILA.—(Calle Ancha).

HERNIADOS si quereis evitar las funestas consecuencias de la hernia y dejar de sufrir, visitad con toda confianza al eminente ortopédico en

ALMERÍA Martes 6 de Diciembre Hotel Simón.
Lucainena de las Torres Miércoles 7 de Diciembre Hotel el Barquero.
Níjar Jueves 8 de Diciembre Fonda de Ramón Pérez.
Alhabia Viernes 9 de Diciembre. Por la tarde Fonda Ntra. Sra. de la Salud.
Alhama de Almería Sábado 10 de Diciembre Fonda de Belver.
Lubrín Domingo 11 de Diciembre. En la fonda.
Vera Lunes 12 de Diciembre Hotel Siglo XX.
Mojácar Martes 13 de Diciembre fonda Isabel Flores Flores.
Garrucha Miércoles 14 de Diciembre fonda Pedro Zamora Soler.
Cuevas de Vera Jueves 15 de Diciembre fonda El Comercio.

A. G. RAYMOND.

ORTOPÉDICO

CALLE ELISA 16 Y WAGNER, 2.—BARCELONA.

APARATOS ORTOPÉDICOS PERFECCIONADOS.—Para parálisis infantil, desviaciones externas e internas de las rodillas y pies, corsés para desviaciones de la columna vertebral. Mal de Pott. Fajas ortopédicas para eventraciones, caída de matriz, riñón móvil, postoperaria, etc. Compresivos para Hidróceles y varicóceles. Piernas y brazos artificiales.

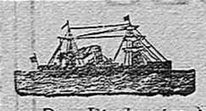

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 8 de Diciembre el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

el día 3 de Enero el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Diciembre el vapor

Antonio López

nífico escalas en Cádiz y Canarias.

Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Diciembre, el magnífico vapor INFANTA ISABEL DE BORBON.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del Genral Segura 2, bajo.

Compagnie Générale Trasatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:

9 de Enero de 1928,	Vapor	CHICAGO
13 de Febrero de »	»	LA BOURDONNAIS
5 de Marzo »	»	ROUSSILLON
26 de »	»	LA BOURDONAIS

Advertencia muy importante:

Unicamente se expedirá billete de pasaje:

1.° A los súbditos americanos.

2.° A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.° A todos los demás que estén debidamente autorizado por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 ocho dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan irrimprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación.—Para más informes dirigirse a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE, HIJO. (Apartado núm. 14).

HOTEL PEÑÓN

Pí Margall, 16 (Gran Vía).-Madrid.

Calefacción, baño, ascensor, teléfono, pensiones de 9-10-11-12 50 pesetas por persona. Rebajas a familias.

Barbados de vides americanas

En los viveros Coto Acosta, preparados para empleo como patrón, exentos de enfermedades fito ni zooparasitarias según certificación pericial. Granja Inmaculada. Almería.

Lea V. todos los días

"La Independencia"

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre	6'00 »
Extranjero un trimestre	15'00 »
Número del día	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la perdición de muchos jóvenes ¡quien sabe si la perdición de alguno de su propia familia! Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Diríjase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.°. Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don
domiciliado en
calle núm.
provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.